



Ayuntamiento de Ponferrada

INDICE: MEMORIA ILUMINACION FIESTAS DE LA ENCINA 2.010

- 1.- Generalidades
- 2.- Objeto de la memoria
- 3.- Descripción de las instalaciones
 - 3.1.- Tensión de suministro
 - 3.2.- Acometida
 - 3.3.- Conductores
 - 3.4.- Soportes
 - 3.5.- Elementos luminosos
 - 3.6.- Protecciones
 - 3.7.- Tensión de aislamiento
 - 3.8.- Implantación
 - 3.9.- Altura de montaje
 - 3.10.- Interdistancia
 - 3.11.- Red aérea tensada
 - 3.12.- Red aérea posada
- 4.- Suministro de materiales
- 5.- Puesta en servicio
- 6.- Desmontaje de instalaciones
- 7.- Garantía
- 8.- Plazo de ejecución
- 9.- Inicio de las obras
- 10.- Distribución de la instalación
- 11.- Presupuesto
- 12.- Disposición final



Ayuntamiento de Ponferrada

1.- GENERALIDADES

El Ayuntamiento de Ponferrada se propone, como es tradicional, realizar el montaje de la iluminación artística, decorativa y espectacular en calles y plazas de Ponferrada, correspondiente a la celebración de las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Encina que se celebran en el **mes de septiembre 2010**

2.- OBJETO DE LA MEMORIA

Lo es el especificar, en líneas generales, las condiciones de las instalaciones que se pretenden realizar.

3.- DESCRIPCION DE LA INSTALACION

Se trata de colocar, soportadas por fiadores de acero que cruzarán el ancho de la calle y harán amarre en las edificaciones o soportes que limiten el cruce, ligeras estructuras metálicas rígidas sobre las que se colocaran bombillas de colores, guirnaldas, cadenas de iluminación, etc.

En cualquier caso, las luces adoptarán diversas formas geométricas, figuras humanas, animales, árboles o cualquier otra disposición relacionada con las fiestas específicas de que se trate.

3.1.- Tensión de suministro

Será trifásica a cuatro hilos a un nivel de tensión de 380/220 V.

3.2.- Acometida

Existirán varios puntos de acometida. Enlazará la red de distribución pública con la cada una de las cajas de protección general y distribución de circuitos a colocar. Será del tipo aéreo en forma de red posada sobre fachada y su instalación cumplirá las prescripciones establecidas en el apartado "red aérea posada".

El tipo y naturaleza del conductor a emplear será el fijado por la Empresa distribuidora en sus normas particulares. La sección será la resultante del correspondiente cálculo.

En aquellos puntos que la instalación de alumbrado público lo permita, podrá conectarse la instalación proyectada a dicha red. Se informará a los Servicios Técnicos Municipales quienes autorizaran o no dicha conexión.

3.3.- Conductores

Serán de cobre recocido para aplicaciones eléctricas según norma UNE-20003, con formación de alambre correspondiente a la clase 2 según especificaciones de la norma UNE-21022.

La designación UNE de los conductores utilizados es RV 0.6/1 KV.



Ayuntamiento de Ponferrada

Las secciones serán las resultantes de los cálculos eléctricos realizados, adoptando como mínimas, según la vigente reglamentación, las secciones de $2,5 \text{ mm}^2$.

En la instalación eléctrica sobre los soportes la sección mínima de los conductores de alimentación será de $2,5 \text{ mm}^2$ y dichos conductores carecerán de todo tipo de empalmes. No se permitirá que soporten esfuerzos de tracción.

La sección del conductor neutro será la misma que la de los conductores de fase o polares.

3.4.- Soportes

Todos sus elementos, soportes propiamente dichos y amarres, serán lo suficientemente resistentes para soportar el propio peso de los elementos instalados sobre ellos y las acciones del viento.

3.5.- Elementos luminosos

Se admite la colocación de portalámparas y bombillas sobre estructura soporte, la utilización de hilo luminoso, serpentinas de luz en movimiento, guirnaldas, fibra óptica, etc.

En cualquier caso, los elementos instalados serán variados en cuanto a formas, colores y ciclos de intermitencia en el juego de luces.

3.6.- Protecciones

En el origen de los circuitos eléctricos, y a efectos de protección del conductor y elementos de consumo, se instalarán interruptores automáticos magnetotérmicos de intensidad nominal adecuada al consumo del circuito en el que se encuentran situados.

3.7.- Tensión de aislamiento

Tanto entre conductores como entre éstos y tierra, no será inferior a 380.000 V. en las distribuciones trifásicas y 250.000 V. en las monofásicas.

3.8.- Implantación

Se distinguen dos tipos. Cruzando perpendicularmente la calzada cuando se hacen amarres en puntos extremos y sobre báculos o columnas de alumbrado público cuando el elemento luminoso es de reducido tamaño.

3.9.- Altura de montaje

La distancia mínima de cualquier elemento de la instalación sobre acera o calzada no será inferior a 7 m.



Ayuntamiento de Ponferrada

3.10.- Interdistancia

Será variable, adaptándose al propio lugar de instalación y a la existencia o no de posibles puntos de amarre en ambos laterales de la calle.

3.11.- Red aérea tensada

Cuando el tendido aéreo de conductores se efectúe entre columnas o muros, no se considerarán los mismos como elemento resistente, utilizándose sirgas de acero galvanizado de secciones convenientes y cuya resistencia de rotura será, como mínimo de 800 Kg. y a los que se fijarán los conductores aislados mediante abrazaderas, soportes plastificados u otros dispositivos adecuados y a la distancia conveniente. Las sirgas irán tensadas entre piezas especiales colocadas adecuadamente sobre columnas o muros, de manera que el conductor no sufra tensiones mecánicas y no se produzcan grandes flechas en los vanos.

3.12.- Red aérea posada

Los conductores que han de ir colocados en las fachadas deberán ir acoplados a las mismas siguiendo sus molduraciones o salientes, de modo que se vean lo menos posible, y se sujetarán por medio de grapas o abrazaderas resistentes a las acciones de la intemperie y que no deterioren la cubierta del conductor. Los conductores se protegerán adecuadamente en aquellos lugares en los que puedan sufrir deterioros mecánicos de cualquier índole, no dándose a los mismos curvaturas superiores a las admisibles para cada tipo de conductor.

Si por cualquier causa se hubiesen originado averías en las fachadas, tales como rotura de piedras, ladrillos, caravista, etc., deberán ser reparadas por cuenta del instalador a entera satisfacción del dueño del inmueble.

4.- SUMINISTRO DE MATERIALES

En las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Encina corresponderá a la empresa adjudicataria el suministro y colocación de todos los materiales, principales y auxiliares, necesarios.

El Ayuntamiento de Ponferrada no se responsabiliza del daño sufrido por el material utilizado debido a averías o deficiente ejecución de la instalación.

5.- PUESTA EN SERVICIO

Serán facilitados por la empresa adjudicataria los correspondientes boletines de instalaciones eléctricas sellados, en señal de autorización de puesta en funcionamiento, por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de León de la JCyL.

Esta misma empresa se encargará de presentarlos en las oficinas de la Compañía Eléctrica y, en coordinación con los servicios técnicos de ésta, proceder a la puesta en servicio de la instalación.



Ayuntamiento de Ponferrada

La iluminación correspondiente a las fiestas de la Virgen de la Encina deberá estar en funcionamiento entre los días 31 de agosto a 10 de septiembre de 2.010

6.- DESMONTAJE DE INSTALACIONES

La empresa adjudicataria se encargará de proceder a la desconexión eléctrica y desmontaje de toda la instalación efectuada.

Esta operación debe realizarse, en cualquiera de los dos períodos festivos, dentro de los diez días siguientes al de desconexión definitiva.

El material facilitado por el Ayuntamiento deberá depositarlo, debidamente clasificado, en el mismo lugar en que fue recogido.

7.- GARANTIA

El correcto funcionamiento de la instalación estará garantizado el día de su puesta en funcionamiento, correspondiendo a la empresa adjudicataria mantener estas condiciones hasta el día de su desconexión definitiva.

Esta condición afecta a los dos períodos festivos que se indican en este documento.

8.- PLAZO DE EJECUCION

Se fija en 17 días para la instalación correspondiente a las fiestas de Nuestra Señora de la Encina. La prestación del servicio deberá comenzar el día 14 de agosto próximo y finalizar el día 30 del mismo mes.

9.- INICIO DE LOS TRABAJOS

La empresa adjudicataria deberá comunicar, con una semana de antelación, a los Servicios Técnicos Municipales la fecha de inicio de los trabajos.

10.- DISTRIBUCION DE LA INSTALACION

Se realizará de acuerdo con el siguiente cuadro.

Nº ORDE N	LUGAR DE INSTALACION	FIESTAS ENCINA	
		Nº	MOTIVOS
1	Avda. De España	7	Arcos
2	Avda. Portugal	12	Arcos
3	C/. Gómez Núñez	8	Arcos
4	Zona Ferial: Ctrª Espina a Glorieta Donantes de Sangre	13	



Ayuntamiento de Ponferrada

5	LETRERO ENTRADA RECINTO FERIA		
6	C/. Camino de Santiago	8	Arcos
7	Avda. Galicia	4	Motivos
8	C/ Pérez Colino	28	Motivos
9	Avda. La Puebla – General Vives	17	Arcos
10	Avda. América	5	Motivos
11	Avda. Astorga: Frente al Campus Universitario	1	FELICES FIESTAS
12	Avda. del Castillo: Tramo Avda. España a Plaza Luis del Olmo	10	Arcos
13	Puente García Ojeda	8	Motivos
14	Avda. Castillo: Tramo Puente G. Ojeda a Cruceiro	8	Motivos
15	Avda. Castillo: Tramo Cruceiro a Final Ctr ^a Molina	3	Arcos
16	Avda. Castillo: Glorieta Colegio San Antonio a Glorieta del Cine	2	Arcos
17	Avda. Bierzo	3	Arcos
18	Plaza del Cristo y C/. Cristo	4	Arcos
19	Plaza de Abastos	4	Arcos
20	C/ Real	3	Arcos
21	C/. Gregoria Campillo	1	Arcos
22	C/. Sierra Pambley	2	Arcos
23	C/. Antolín López Peláez	3	Arcos
24	C/. Dos de Mayo	2	Arcos
25	C/. Eladia Baylina	3	Arcos
26	C/. Luciana Fernández	2	Arcos
27	C/. Marcelo Macías	2	Arcos
28	Avda. Huertas del Sacramento	30	Motivos
29	Avda. de Compostilla	7	Arcos
30	Avda. de la Libertad	18	Motivos
31	Avda. de Valdés	6	Arcos
32	C/. Doctor Fleming	2	Arcos
33	C/. Ramón y Cajal	2	Arcos
34	C/. La Paz	2	Arcos
35	C/ Alcón	2	Arcos
36	C/. Mateo Garza	4	Arcos
37	C/ Ancha	24	Motivos
38	Plaza del Ayuntamiento	5	Motivos
39	Plaza de la Encina	3	Arcos
40	C/. Del Reloj	3	Arcos
41	C/ La Cemba	3	Arcos
42	Avda. del Ferrocarril	4	Arcos



Ayuntamiento de Ponferrada

43	Pz.Reloj - República Argentina	1	Arco
44	C/ República Argentina	1	Arcos
45	C/ Ave María	3	Arcos
46	C/ Fueros de León	3	Arcos
47	C/ San Cristóbal	1	Arcos
48	La Rosaleda: Bulevar Juan Carlos I°.	4	

Se adjunta plano de planta en el que pueden observarse la situación de todas estas calles.

11.- PRESUPUESTO

Para la instalación que se pretende es el siguiente:

	EJERCICIO 2010	
Fiestas de la Encina –Septiembre-	42.372,89	
IVA 18%	7.627,11	
TOTAL	50.000,00	

En la licitación deberán reflejarse en las calles la instalación de los motivos que se relacionan, entre otros, de tal manera que no se repitan en las mismas.

- Corona
- Flor de primavera
- Barco de vela
- Puente 3 arcos
- Gaita de Fiesta
- Planta exótica
- Concha vieira
- Tambor de Fiesta
- Castillo Medieval
- Trébol
- Margarita
- Abanico
- Sol
- Rosetón
- Espiral
- Flor con tallo
- Flor con tallo y hojas
- Lateral música
- Arbol Encina
- Fuegos Artificiales



Ayuntamiento de Ponferrada

12.- DISPOSICION FINAL

Con lo expuesto se cree haber aportado los datos necesarios que permitan la realización de la instalación descrita, previa la correspondiente autorización administrativa y proceso de adjudicación.

Ponferrada, 8 de JUNIO de 2010

El Ingeniero Técnico Industrial,

Fdo.: Eusebio Cotado Cotado

El Técnico de Administración General

José Reguera Blanco,